

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012- 1061

SALTA, 23 de agosto de 2012

EXPEDIENTE N° 10.454/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 20, de reconocimiento de materia aprobada en la carrera Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas – por las correspondientes al plan 2004 de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, elevado por el alumno **FLORES, CESAR DANIEL** - L. U. N° 411.107; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4, obra el Certificado N° 220/12 de la materia aprobada en la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas;

Que a fs. 28, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular;

Que a fs. 29, la Escuela de Biología, aconseja se emita resolución correspondiente, otorgando el reconocimiento total para la asignatura Inglés, en virtud del informe emitido por la cátedra a fs. 28 vta.;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor del alumno **FLORES, CESAR DANIEL** - L. U. N° 411.107 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004 – el siguiente reconocimiento de materia aprobada.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
CARRERA: LICENCIATURA EN QUIMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
PLAN 2004

MATERIA APROBADA
RECONOCIMIENTO TOTAL

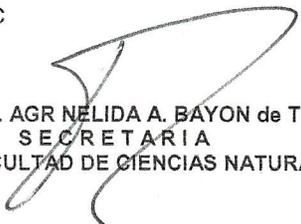
Inglés – Nota: 8 (ocho)

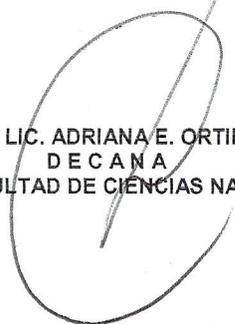
por

Inglés – Nota: 8 (ocho)

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES